

Radicado. 178.2023 PERMISO SALIDA DEL PAÍS y REGULACIÓN DE VISITAS.
Demandante. ANAEMILY BAEZ PACHECO.
Demandado. GUSTAVO RICARDO VILLEGAS AGUILERA.

PASA A JUEZ. 13 de junio de 2023. AMRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI**

AUTO No. 1213

Santiago de Cali, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023).

La solicitud de impulso procesal se entiende resuelta con el proveído dictado el 29 de mayo del hogaño; en consecuencia, se le advierte a la profesional del derecho demandante que deberá atenerse a lo resuelto en el mencionado proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **157cb3f20991f63c3e7a6f4682389d4b74c55d782d0abe2e681470deea7316fd**

Documento generado en 28/07/2023 03:29:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>